



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés cultural, histórico y educativo el libro "Quetrequile, el pueblo que fue..." del escritor, poeta e historiador Elías Chucair.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 41/2006